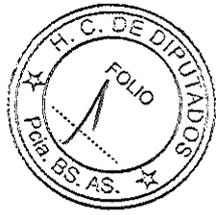




EXPTE. D- 3265 /19-20

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “149 Aniversario de Tolosa” localidad del partido de La Plata que se conmemora el 20 de Diciembre de 2020.

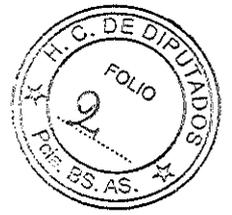

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambio Federal



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3265

/19-20



FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 149° Aniversario de la localidad platense de Tolosa, que se conmemora el 20 de Diciembre de 2020.

Su historia de surgimiento se circunscribe a una situación familiar y una problemática puntual del país. Martin Iraola era hijo de Gerónimo Iraola, casado este último con una dama de apellido Pereyra. Al fallecer su padre, sus bienes pasaron a su poder en condominio con su hermana, casado con su primo Leonardo Pereyra. Diversos motivos llevaron a Martin Iraola a lotear con acierto una fracción de tierras de las "Lomas de Ensenada", lugar donde en el breve curso de un tiempo, se formó un pequeño pueblo que se llamó Tolosa en recuerdo a la localidad vasca donde había nacido su padre.

Apenas resuelta la ubicación de la nueva Capital de la Provincia de Buenos Aires, el gobierno considero necesario unir las mediante una línea férrea.

Paralelamente con la instalación de la red ferroviaria se comenzaron a construir los talleres de ferrocarril, una gran obra que ocupó 4000 obreros, inaugurada en el año 1887. En Tolosa se creó la primera locomotora a vapor de la Argentina.

La localidad reconoce en su fisonomía, sitios de interés como el Barrio de las Mil Casas, construido en el año 1886, para dar habitaciones a los obreros del molino, el ferrocarril y la fábrica de ladrillos; la escuela Nuestra Señora del Carmen considerada como el más importante Instituto Privado de Enseñanza, que cuenta con todos los niveles educativos; la Iglesia homónima una de las más reconocidas de La Plata; la Plaza de la Ingeniería en calle 7 y 528 donde se encuentra emplazado el faro de la cultura, escultura del artista plástico húngaro Gyula Kosice, uno de los precursores del arte de vanguardia, donado en el año 1982 con motivo del centenario de la ciudad de La Plata; la estación de trenes ubicada en el cruce de calles 1 y 528; detrás funciona el museo del ferrocarril y el espacio cultural "Galpón de Tolosa"; el Estadio Ciudad de La Plata que se construyó en el predio de Centro de Educación Física n° 2, ubicado entre las



EXPTE. D- 3265

/19-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

calles 21, 25, 532 y 526, y se reconoce como el primer estadio techado de Sudamérica y segundo de mayor capacidad en la Argentina.

La fecha de fundación se conmemora el 20 de Diciembre de 1871, debido a que fue cuando se aprobaron los planos de su trazado.

Por todo lo expuesto, se solicita a este Honorable Cuerpo que acompañe con su voto afirmativo esta iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente Municipal de La Plata, Dr. Julio Garro.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambio Federal